CHRISTIAN CAMILO ALARCÓN FAJARDO
Abogado Especializado

Señor
JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
E. S. D.

REFERENCIA: **EJECUTIVO SINGULAR**
CUANTIA: **MINIMA**
DEMANDANTE: **BANCO DAVIVIENDA S.A**
DEMANDADOS: **CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO Y INDUDUNA S.A.S.**
RADICADO: **2021-01108-00**

CHRISTIAN CAMILO ALARCON FAJARDO mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.209.157 de Neiva, Abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 188.018 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial del **Banco DAVIVIENDA S.A.** por medio del presente escrito, estando dentro del termino legal, me permito instaurar el RECURSO DE REPOSICION en subsidio el de APELACION contra el auto fechado Noviembre 22 de los corrientes, fijado en estado el 23 de Noviembre hogaño. Con base en los siguientes:

HECHOS

1. El dia 31 de Octubre hogaño remiti el corre de notificación personal a la parte demandada a tarves de la pagina habilitada por la empresa SERVIENTREGA, adjuntando un archivo denominado (NOTIFICACION PERSONAL CORREO INDUDUNA Y CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO)

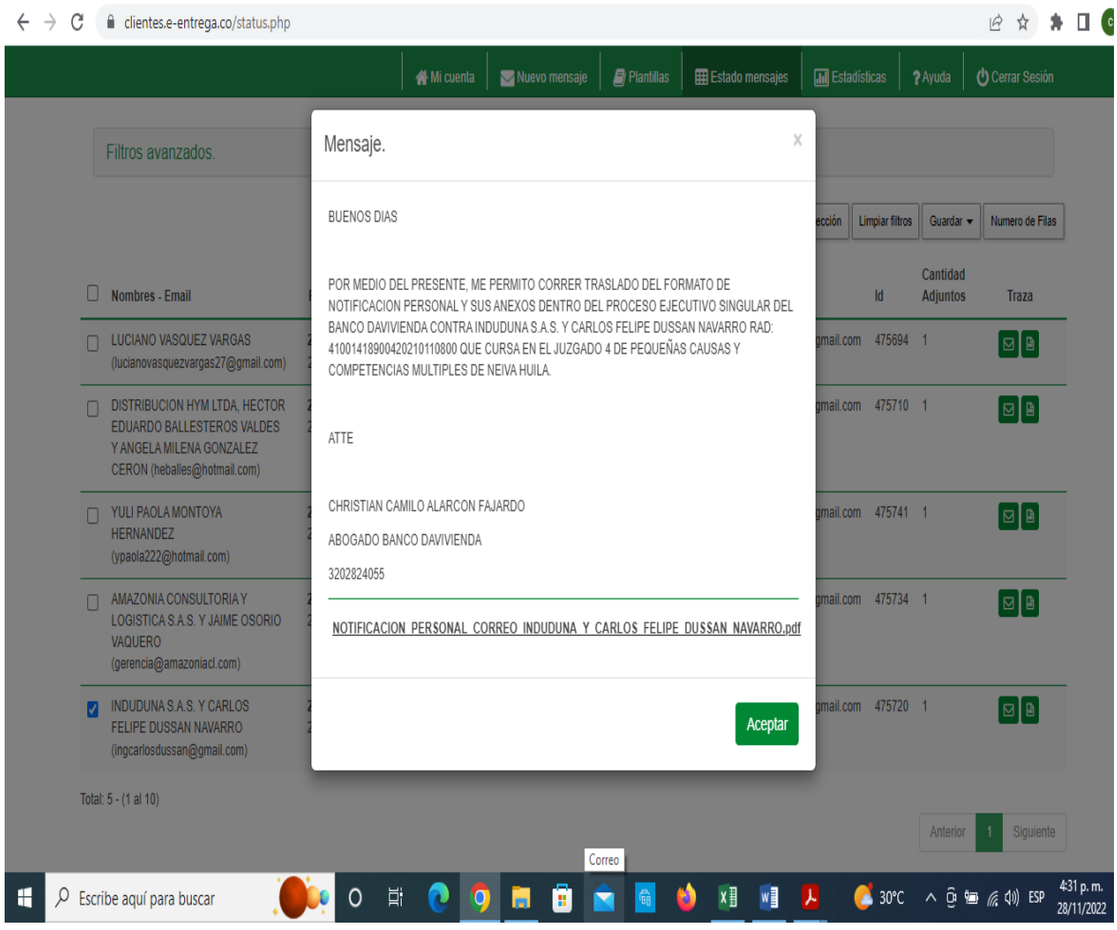

2. En este archivo adjunto constante de 26 Folios, se encuentra el formto de

notificacion personal donde se puede verificar el termino desde cuando la parte demandad puede entender que comienza a correr los terminos para pagr y para excepcionar, asi como el correo del despacho para lo pertinente, entre otras cosas que podra advertir en el folio No 1 del archivo.

En los demas archivos, encontrara los anexos, como mandamiento, copia de la demanda, pagare, poder, entre otros documentos aportados y anexados en el archivo por medio del cual se pretende notificar a la parte demandada

3. De acuerdo a lo anterior, solicito a su señoria:

PETICION

- Reponer el auto Noviembre 22 de los corrientes, fijado en estado el 23 de Noviembre hogaño.

  Consecuencialmente tener como realizada la notificación personal a la parte demandada (persona Jurídica).

- En caso de no acoger la primera peticion solicito conceder el Recurso de Apelacion.

ANEXOS: Archivo denominado (NOTIFICACION PERSONAL CORREO INDUDUNA Y CARLOS FELIPE DUSSAN NAVARRO) constante de 26 folios

Del señor Juez.

Atentamente.

CHRISTIAN CAMILO ALARCON FAJARDO
C. C. No. 1.075.209.157 de Neiva H.
T. P. No. 188.018 del C. S. de la J.